

Las mentiras de la Presidenta



[A] través de Luisa María Alcalde, la consejera jurídica, para poder generar las liberaciones de personas que están presas por robo, por delitos menores, y que continúan; o personas que no tienen sentencia y que todavía están detenidas.

11 de agosto 2026

DE LOS ABRAZOS Y NO BALAZOS A EL TRATO "HUMANISTA" A LOS DELINCUENTES

PRIMERO FUERON LOS ABRAZOS

2018 (Campaña a la presidencia): Nace el lema **"abrazos, no balazos"**.

2019 - 2020: Se promueve el perdón a los delinquentes mediante la **Ley de Amnistía**.

2024: Se aprobó una reforma que permite que **la presidenta conceda amnistías (perdón) a quienes aporten información "útil" para esclarecer casos "relevantes"** para el Estado.

2024 - 2025: El Congreso aprobó la **ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa**. Esta modificación agregó delitos graves como la extorsión y el tráfico ilícito de fentanilo y drogas sintéticas, lo que endureció la política criminal **y provocó un aumento inmediato de la población en los penales federales y estatales**.

2026 (El trato humanista): La presidenta Claudia Sheinbaum anunció una estrategia para **agilizar la liberación anticipada, el cambio de medidas cautelares o el otorgamiento de amnistías para personas en prisión** por robo o delitos menores, así como para aquellos que llevan años en prisión preventiva sin una sentencia definitiva.



La Presidenta habla de **liberar a quienes cometieron delitos menores**, pero **quién protege a las víctimas, repara el daño y acompaña a las madres buscadoras?** El problema no es la reinserción, sino que el Estado parece tener más prisa por atender al victimario que por hacer justicia a la víctima.



MIENTRAS TANTO, LA VIOLENCIA CONTINÚA:



El asesinato de Dominga Pérez Comisario. Una mujer de 83 años que vendía cemitas fue asesinada por solo 90 pesos a principios de agosto de 2026 en el municipio de Amozoc, Puebla.

Tragedia en Monterrey. Un adulto mayor de entre 60 y 65 años murió en Monterrey, Nuevo León, al ser atropellado por un tráiler luego de que un joven lo empujara intencionalmente desde la banqueta.

El asesinato de Julio César Arredondo Bojórquez: Un estudiante de 21 años fue privado de su libertad al salir de trabajar y posteriormente asesinado el 20 de julio de 2026 en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

El asesinato de César Gastélum: Un creador de contenido de 25 años, conocido como "Cesarín", fue asesinado la noche del 4 de agosto de 2026 en el sector Tres Ríos de Culiacán, Sinaloa, mientras realizaba una transmisión en vivo para sus redes sociales.

Terror en Zacatecas: El hallazgo de 10 personas sin vida, de las cuales cinco fueron encontradas colgadas de un puente vehicular sobre la carretera 54, ocurrió el pasado 18 de julio de 2026 en los municipios de Pánuco, Morelos y Saín Alto, en Zacatecas.

POR UN SISTEMA PENAL JUSTO

¿Por qué no se opta, en su lugar, por un modelo que optimice la impartición de justicia en todo el sistema? Uno que agilice los procesos para que los inocentes sean liberados de inmediato y quienes cometieron un delito paguen verdaderamente por ello.

MÉXICO ES UN PAÍS DONDE MÁS DEL 90% DE LOS DELITOS COMETIDOS NI SIQUIERA SE DENUNCIAN. LOS MEXICANOS MERECEMOS UN VERDADERO SISTEMA DE JUSTICIA Y UN ESTADO CAPAZ DE PROTEGER A SUS CIUDADANOS, NO A LOS DELINCUENTES.